

de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas o gravámenes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

La finca cuya subasta se anuncia por el presente edicto, es la siguiente:

Finca registral número 9.131 del termino municipal de Santa Cruz de La Palma, inscrita al tomo 1.361, libro 191, folio 116. Urbana: Solar destinado a uso industrial en este termino municipio de Santa Cruz de La Palma, pago de Mirca, donde dicen «Miranda», que mide 2.443 metros 50 decímetros cuadrados, y linda: Poniente o frente, con la carretera de Mirca a Candelaria; izquierda, entrando o norte, y fondo o naciente, con urbana de don Norberto Pérez Guerra; y derecha o sur, con urbana de don Pedro Gorrin Hernández.

Santa Cruz de la Palma, 27 de noviembre de 2000.—El Juez, Jaime Requena Juliani.—El Secretario judicial, Francisco Feliciano García.—68.860.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Don José Gómez Rey, Juez de Primera Instancia número 6 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 203/95 se tramita procedimiento de cognición a instancia de Banco Central Hispanoamericano contra Lidia Brey Couto en reclamación de 258.115 pesetas de principal y otras 200.000 pesetas, que se calculan para intereses y costas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 23 de enero de 2001, a las diez horas con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 1500 14 0203 95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de febrero de 2001, a las diez horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de marzo

de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda unifamiliar, sita en el lugar y parroquia de Lucí, municipio de Teo, compuesta de planta baja, que ocupa la superficie de unos 140 metros cuadrados, y forma con el terreno no edificado una sola finca de la superficie, incluido el fondo de la casa, de 20 áreas 92 centiáreas, que linda: Norte, María Sánchez Tato; sur, Josefina Sánchez García; este, zanja y muro de la huerta de Carmen Sánchez Tato, y oeste, muro de las «Penas de Bouzacas». Cruza la finca el camino de la Cochera. Valorada: 12.180.000 pesetas.

Visto que la demandada doña Lidia Brey Couto se encuentra en ignorado paradero, sirva la presente de notificación en forma.

Santiago de Compostela, 17 de noviembre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—68.870.

SEVILLA

Edicto

Doña Francisca Torrecillas Martínez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 384/1999 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de María del Sol González González, «Ripando, Sociedad Anónima», y «Hnos. Martínez Adrián, Sociedad Limitada», contra «Safeco Construcciones, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 17 de enero de 2001, a las doce horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3997000018038499, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de febrero de 2001, a las doce horas de su mañana, sirviendo de tipo

el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de marzo de 2001, a las doce horas de su mañana, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana. Ciento dieciocho. Vivienda tipo A de la primera planta alta, con una superficie útil de 96 metros y 38 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 129 metros y 98 decímetros cuadrados. Está convenientemente distribuida y linda frente, con zona común de acceso y caja de escalera; izquierda, con patio y galería de acceso a patio; derecha con la calle de Juan Antonio Cabestany y fondo, con patio y edificio colindante.

Se le asigna una cuota de 1,872436 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 18.347, al tomo 2.991, libro 398, folio 77, inscripción 2.ª, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 44.955.000 pesetas.

2. Urbana. Ciento diecinueve. Vivienda tipo B de la primera planta alta, con una superficie útil de 106 metros y 78 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 142 metros y 16 decímetros cuadrados. Está convenientemente distribuida y linda frente, con zona común de acceso; izquierda, con piso C, y con la calle Amador de los Ríos; derecha, con patio y galería de acceso a patio, y fondo, con patio y edificio colindante.

Se le asigna una cuota de 2,049336 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 18.349, al tomo 2.991, libro 398, folio 81, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 49.086.000 de pesetas.

3. Urbana. Ciento veintiuno. Vivienda tipo D, de la primera planta alta, con una superficie útil de 67 metros y 17 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 88 metros y 91 decímetros cuadrados. Está convenientemente distribuida y linda frente, con zona común de acceso y con piso tipo E, izquierda, con el mismo piso tipo E, derecha, con patio y piso letra C y fondo, con calle Amador de los Ríos.

Se le asigna una cuota de 1,280799 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 18.353, al tomo 2.991, libro 398, folio 89, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 27.884.250 pesetas.

4. Urbana. Ciento veinticuatro. Vivienda tipo G, con una superficie útil de 77 metros y 13 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 103 metros. Está convenientemente distribuida y linda frente, con zona común de acceso; izquierda, con patio, caja de ascensores y escalera; derecha, con el piso tipo F, y por el fondo, con calle de Juan Antonio Cabestany.

Se le asigna una cuota de 1,483774.

Inscripción: Finca urbana número 18.359, al tomo 2.991, libro 398, folio 101, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 35.417.250 pesetas.

5. Urbana. Ciento veinticinco. Vivienda tipo A de la segunda planta alta, con una superficie útil de 98 metros y 7 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 131 metros y 90 decímetros cuadrados. Está convenientemente distribuida y linda frente, con zona común de acceso y caja de escalera; izquierda, con piso tipo B y patio; derecha, con calle de Juan Antonio Cabestany, y fondo, con patio y edificio colindante.

Se le asigna una cuota de 1,900095 por 100. Inscripción: Finca urbana número 18.361, al tomo 2.991, libro 398, folio 105, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 46.899.000 pesetas.

6. Urbana. Ciento veintiséis. Vivienda tipo B, con una superficie útil de 108 metros y 17 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 145 metros y 3 decímetros cuadrados. Está convenientemente distribuida y linda frente, con zona común de acceso; izquierda, con piso C, y con la calle Amador de los Ríos; derecha, con piso tipo A y patio, y por el fondo, con patio y edificio colindante.

Se le asigna una cuota de 2,089240 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 18.363, al tomo 2.991, libro 398, folio 109, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 51.516.000 pesetas.

7. Urbana. Ciento treinta y dos. Vivienda tipo A, con una superficie útil de 98 metros y 7 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 131 metros y 90 decímetros cuadrados. Está convenientemente distribuida y linda frente, con zona común de acceso y caja de escalera; izquierda, con piso tipo B y patio; derecha, con la calle Juan Antonio Cabestany, y por el fondo, con patio y edificio colindante.

Se le asigna una cuota de 1,900095 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 18.375, al tomo 2.991, libro 398, folio 1337, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 46.899.000 pesetas.

8. Ciento treinta y tres. Vivienda tipo B, de la tercera planta alta, con una superficie útil de 108 metros y 17 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 145 metros y 3 decímetros cuadrados. Está convenientemente distribuida y linda frente, con zona común de acceso; izquierda, con piso tipo C y con la calle de Amador de los Ríos; derecha, con el piso tipo A y patio, y por el fondo, con patio y edificio colindante.

Se le asigna una cuota de 2,089240 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 18.377, al tomo 2.991, libro 398, folio 133, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 51.516.000 pesetas.

9. Urbana. Ciento cuarenta y seis. Vivienda tipo A, de la quinta planta alta, con una superficie útil de 98 metros y 7 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 131 metros y 90 decímetros cuadrados. Está convenientemente distribuida y linda frente, con zona común de acceso y caja de escalera; izquierda con piso tipo B y patio; derecha, con la calle de Juan Antonio Cabestany, y por el fondo, con patio y edificio colindante.

Se le asigna una cuota de 1,90005 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 18.403, al tomo 2.991, libro 398, folio 189, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 45.562.500 pesetas.

10. Urbana. Ciento cincuenta y dos. Vivienda tipo G, de la quinta planta alta, con una superficie útil de 74 metros y 83 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 100 metros y 75 decímetros cuadrados. Está convenientemente distribuida y linda frente, con zona común de acceso; izquierda, con patio y caja de ascensor y escalera; derecha, con el piso tipo F, y por el fondo, con la calle Juan Antonio Cabestany.

Se le asigna una cuota de 1,451360 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 18.415, al tomo 2.991, libro 398, folio 213, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 34.961.625 pesetas.

11. Urbana. Número quince. Aparcamiento número 9, en la primera planta de sótano o sótano uno, con una superficie útil de 12 metros y 50 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 31 metros y 40 decímetros cuadrados. Linda por su frente, con zona de rodadura; izquierda, con muro de contención; derecha, con aparcamiento número 10 y 12, y por el fondo, con zona común.

Se le asigna una cuota de participación en la comunidad general del edificio de cero enteros cuatrocientas cincuenta y dos mil setecientos dieciocho millonésimas por 100 y en la comunidad particular de las plantas de sótano de un entero setenta y dos mil veinticinco millonésimas por 100. Inscripción: Finca urbana número 19.504, al tomo 3.049, libro 430, folio 102, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 3.159.000 pesetas.

12. Urbana. Número diecisiete. Aparcamiento número 11, en la primera planta de sótano o sótano uno, con una superficie útil de 13 metros y 50 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 33 metros y 91 decímetros cuadrados. Linda por su frente, con zona de rodadura; izquierda, con aparcamiento número 10; derecha, con zona de rodadura, y por el fondo, con aparcamiento número 12.

Se le asigna una cuota de participación en la comunidad general del edificio de cero enteros cuatrocientas ochenta y ocho mil novecientos treinta y cinco millonésimas por 100 y en la comunidad particular de las plantas de sótano de un entero ciento cincuenta y siete mil setecientos ochenta y siete millonésimas por 100.

Inscripción: Finca urbana número 19.508, al tomo 3.049, libro 430, folio 110, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 3.523.500 pesetas.

13. Urbana. Número diecinueve. Aparcamiento número 13, en la primera planta de sótano o sótano uno, con una superficie útil de 15 metros y 27 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 38 metros y 35 decímetros cuadrados. Linda por su frente, con zona de rodadura; izquierda, con rampa de acceso, derecha, con aparcamiento número 14, y por el fondo, con aparcamiento número 20.

Se le asigna una cuota de participación de cero enteros 0,553040 por 100 en la comunidad general y en la comunidad particular de las plantas de sótano de 1,309585 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 19.512, al tomo 3.049, libro 430, folio 118, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 3.402.000 pesetas.

14. Urbana. Número veintiuno. Aparcamiento número 15, en la primera planta de sótano o sótano uno, con una superficie útil de 11 metros y 13 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 27 metros y 96 decímetros cuadrados. Linda por su frente, con zona de rodadura; izquierda, con rampa de acceso; derecha, con aparcamiento número 16 y 18, y por el fondo, con aparcamiento número 19.

Se le asigna una cuota de participación de 0,403100 por 100 en la comunidad general y en la comunidad particular de las plantas de sótano de 0,954531 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 19.516, al tomo 3.049, libro 430, folio 126, del Registro número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 3.402.000 pesetas.

15. Urbana. Número veintidós. Aparcamiento letra A, en la primera planta de sótano o sótano uno, con una superficie útil de 12 metros y 22 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 30 metros y 69 decímetros cuadrados. Linda por su frente, con zona de rodadura; derecha, con aparcamiento letra B y C; izquierda, con zona común de rodadura, y por el fondo, con aparcamiento número 15.

Se le asigna una cuota de participación de 0,442577 por 100 en la comunidad general y en la comunidad particular de las plantas de sótano de 1,048011 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 19.518, al tomo 3.049, libro 430, folio 130, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 3.645.000 pesetas.

16. Urbana. Número veintitrés. Aparcamiento letra B, en la primera planta de sótano o sótano uno, con una superficie útil de 16 metros y 72 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 42 metros cua-

drados. Linda por su frente, con zona de rodadura; derecha, con aparcamiento letra C, e izquierda, en una línea quebrada con zona común de rodadura, y por el fondo, con aparcamiento letra A y zona común de rodadura.

Se le asigna una cuota de participación de 0,655555 por 100 en la comunidad general y en la comunidad particular de las plantas de sótano de 1,433940 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 19.520, al tomo 3.049, libro 430, folio 134, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 3.888.000 pesetas.

17. Urbana. Número veinticinco. Aparcamiento letra D, en la primera planta de sótano o sótano uno, con una superficie útil de 12 metros y 71 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 31 metros y 92 decímetros cuadrados. Linda por su frente, con zona de rodadura; derecha, con aparcamiento letra E, y número 14; izquierda, aparcamiento letra C, y por el fondo, con aparcamiento número 15.

Se le asigna una cuota de participación de 0,460323 por 100 en la comunidad general y en la comunidad particular de las plantas de sótano de 1,090035 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 19.524, al tomo 3.049, libro 430, folio 142, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 3.888.000 pesetas.

18. Urbana. Cuarenta y uno. Aparcamiento número 14, en la segunda planta de sótano o sótano dos, con una superficie útil de 11 metros y 25 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 28 metros y 26 decímetros cuadrados. Linda por su frente, con zona de rodadura; derecha, con un muro de contención; izquierda, con aparcamiento número 13 y 14, y por el fondo, con zona común y en parte con aparcamiento número 12.

Se le asigna una cuota de participación de 0,407446 por 100 en la comunidad general y en la comunidad particular de las plantas de sótano de 0,964822 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 19.556, al tomo 3.049, libro 430, folio 206, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 3.888.000 pesetas.

19. Urbana. Cuarenta y seis. Aparcamiento letra A, en la segunda planta de sótano o sótano dos, con una superficie útil de 12 metros y 22 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 30 metros y 69 decímetros cuadrados. Linda por su frente, con zona de rodadura; derecha, con aparcamiento letra B y C; izquierda, con zona común de rodadura, y por el fondo, con aparcamiento número 18.

Se le asigna una cuota de participación de 0,442577 por 100 en la comunidad general y en la comunidad particular de las plantas de sótano de 1,048011 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 19.566, al tomo 3.052, libro 431, folio 1, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 2.430.000 pesetas.

20. Urbana. Número cincuenta. Aparcamiento letra E, en la segunda planta de sótano o sótano dos, con una superficie útil de 17 metros y 25 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 43 metros y 33 decímetros cuadrados. Linda por su frente, con zona de rodadura; derecha, con plaza de motos número 1; izquierda, con plaza de garaje letra D, y por el fondo, con aparcamiento número 16 y 17.

Se le asigna una cuota de participación de 0,624750 por 100 en la comunidad general y en la comunidad particular de las plantas de sótano de 1,479394 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 19.574, al tomo 3.052, libro 431, folio 17, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 3.645.000 pesetas.

21. Urbana. Número cuarenta y tres. Aparcamiento número 16, en la segunda planta de sótano o sótano dos, con una superficie útil de 14 metros y 8 decímetros cuadrados y construida con partes

proporcionales de zonas comunes de 35 metros y 36 decímetros cuadrados. Linda por su frente, con zona de rodadura; derecha, con aparcamiento número 17; izquierda, con zona común de rodadura y rampa de acceso, y por el fondo, con aparcamiento número 23.

Se le asigna una cuota de participación de 0,442577 por 100 en la comunidad general y en la comunidad particular de las plantas de sótano de 1,048011 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 19.560, al tomo 3.049, libro 430, folio 214, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla.

Tipo de subasta: 3.645.000 pesetas.

22. Urbana. Número cuarenta y cuatro. Aparcamiento número 17, en la segunda planta de sótano o sótano dos, con una superficie útil de 12 metros y 43 decímetros cuadrados y construida con partes proporcionales de zonas comunes de 31 metros y 22 decímetros cuadrados. Linda por su frente, con zona de rodadura; derecha, con aparcamiento número 18, y 22; izquierda, con aparcamiento número 16, y por el fondo, con aparcamiento número 23.

Se le asigna una cuota de participación de 0,450182 por 100 en la comunidad general y en la comunidad particular de las plantas de sótano de 1,066021 por 100.

Inscripción: Finca urbana número 19.562, al tomo 3.049, libro 430, folio 218, del Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla. Tipo de subasta: 3.645.000 pesetas.

Sevilla, 25 de septiembre de 2000.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—68.846.

TOMELLOSO

Edicto

Doña Carmen Rodríguez Vozmediano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tomelloso,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1/96, se tramita procedimiento de quiebra voluntaria, de don Julián Olmedo Moreno, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de enero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que el tipo de la subasta será el precio de tasación del bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 140900053000196, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de efectuar el depósito previo y con la facultad de hacer postura a calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositarán en la Mesa del Juzgado con el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito previo a que se refiere la condición segunda.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de febrero de 2001, a

las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de marzo de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

La publicación del presente edicto servirá de notificación al quebrado de las fechas, lugar y condiciones de las subastas, para el caso de que resulte negativa su notificación personal.

Bien que se saca a subasta y su valor

Casa sita en carretera de San Jerónimo, número 24, de Tomelloso, finca registral 22.816-N.

Valoración: 12.000.000 de pesetas.

Tomelloso, 18 de octubre de 2000.—La Secretaria.—69.739.

TORREMOLINOS

Edicto

Doña Consuelo Fuentes García, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Torremolinos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 436/96, se tramite procedimiento de menor cuantía, a instancia de don Francisco González Franco, contra doña Josefa Pinto Arrabal, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de enero de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3038, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 1 de marzo de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de marzo de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee

tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Finca número 3. Vivienda número 1, sita en la planta baja o principal del edificio radicado en la calle Biznaga, del término municipal de Banalmádena. Tiene una superficie construida de 112 metros 37 decímetros 50 centímetros cuadrados. Y se compone de porche de acceso, vestíbulo, cocina, salón-comedor, tres dormitorios, un baño, un aseo, terraza y escaleras. Finca registral número 339, inscrita al libro 6, folio 156 del Registro de la Propiedad de Banalmádena número 1.

Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 13.000.000 de pesetas (trece millones de pesetas).

Torremolinos, 17 de noviembre de 2000.—La Magistrada—Juez.—El/la Secretario.—68.859.

TORREVIEJA

Edicto

Doña Marifé Tabasco Cabezas, ilustrísima señora Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torreveja y su Partido,

Hago saber: Que en los autos que tramito con el número 379/99, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por el Procurador señor Martínez Rico Jaime, contra don Francisco Javier García Blanco y doña Maite Aberasturi Rodríguez, he acordado:

Sacar a la venta en pública subasta la finca hipoteca por primera vez el día 17 de enero de 2001, por segunda el día 19 de febrero de 2001, y por tercera el día 19 de marzo de 2001, todos próximos, y a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior.

Segunda.—Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto si se cubriera el tipo de la segunda, pues en otro caso se suspenderá el remate hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Regla doceava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Tercera.—Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar previamente en esta Secretaría el 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subasta, y en el caso de tercera también será el 20 por 100 exigido para la segunda.

Cuarta.—Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero y por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaría, y, junto al mismo, se pagará el importe de la consignación previa o acompañarán el resguardo de haberla hecho en establecimiento adecuado.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las subastas serán por lotes separados.

Caso de que hubiera de suspenderse cualesquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el día hábil siguiente, si fuese